REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), veintisiete (27) de agosto de 2020.
Proceso: Fijación de cuota alimentaria.
Radicado Nº 1100131-10-027-2019-00819-00
Asunto: Audiencia de trámite acorde con los artículos 372 y 373 del CGP.

Audiencia virtual (Art. 23 del Acuerdo PCSJA-20 11567 del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con los artículos 372 y 373 del CGP) autorizada y celebrada a través del canal LIFESIZE.

Inicio audiencia: 02:42 pm del 27 de agosto de 2020.
Fin audiencia: 02:44 pm del 27 de agosto de 2020.

COMPARECIENTES: No comparece interesado alguno.

POR EL DESPACHO. Se procede de la forma autorizada en el artículo 372 del CGP en su numeral 4, para ordenar que el proceso se mantenga a disposición de las partes en la Secretaría del despacho por el término de tres (03) días para los efectos de ley.

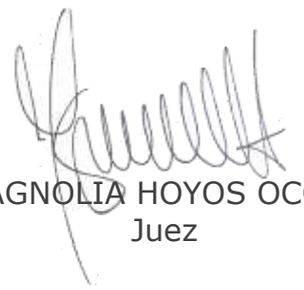

MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez